



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE LA VID DE BUREBA

En el Pleno de organización del Ayuntamiento de La Vid de Bureba de 28 de junio de 2023, se dio cuenta de resolución de Alcaldía de fecha 26 de junio de 2023, y en virtud de lo establecido en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, fue nombrado teniente de alcalde del Ayuntamiento de La Vid de Bureba, don Alfonso Ruiz Fernández.

Al teniente de alcalde, en cuanto a tal, le corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Vid de Bureba, a 26 de junio de 2023.

El alcalde,  
Francisco Hermosilla Hermosilla